

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**1725** *Resolución de 29 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0396	dólares USA.
1 euro =	161,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,122	coronas checas.
1 euro =	7,4627	coronas danesas.
1 euro =	0,83723	libras esterlinas.
1 euro =	408,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2135	zlotys polacos.
1 euro =	4,9753	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4555	coronas suecas.
1 euro =	0,9430	francos suizos.
1 euro =	145,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7785	coronas noruegas.
1 euro =	37,1934	liras turcas.
1 euro =	1,6710	dólares australianos.
1 euro =	6,0791	reales brasileños.
1 euro =	1,5011	dólares canadienses.
1 euro =	7,5385	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0992	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16883,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,7423	shekel israelí.
1 euro =	89,9945	rupias indias.
1 euro =	1504,02	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2947	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5670	ringgits malasios.
1 euro =	1,8426	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,723	pesos filipinos.
1 euro =	1,4051	dólares de Singapur.

1 euro =	35,107	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4050	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.